

<https://doi.org/10.69639/arandu.v13i1.2060>

La Incorporación de un Trayecto de Investigación Educativa a la Licenciatura en Educación Primaria

The Incorporation of an Educational Research Path to the Bachelor's Degree in Primary Education

José Luis Rey Avila Nungaray

jose.nungaray@jaliscoedu.mx

<https://orcid.org/0009-0000-6618-885X>

Secretaría de Educación Jalisco – Centro de Estudios de Posgrado (CEP-MEIPE)
México – Villa Corona

Artículo recibido: 18 enero 2026-Aceptado para publicación: 20 febrero 2026
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.

RESUMEN

El currículum constituye un elemento central para la concreción de los ideales y propósitos educativos en un contexto determinado. El presente trabajo expone una propuesta de modificación curricular para la Licenciatura en Educación Primaria, consiste en la incorporación de un trayecto formativo orientado a la investigación educativa. La propuesta parte del reconocimiento de necesidades profesionales y sociales vinculadas con la formación del docente como investigador y con los requerimientos de titulación, así como con la importancia de integrar la investigación como dimensión permanente del ejercicio docente. Se describen los fundamentos teóricos que sustentan la propuesta, los objetivos planteados, los rasgos que se incorporarían al perfil de egreso, la selección y organización de contenidos bajo una estructura modular, las orientaciones metodológicas y el enfoque de evaluación formativa que la acompaña. Se concluye que la incorporación de un trayecto de investigación educativa fortalecería la formación inicial docente al promover el desarrollo de competencias investigativas, contribuir a la mejora de la práctica profesional y ampliar la producción de conocimiento en el ámbito educativo.

Palabras clave: diseño curricular, investigación educativa, formación docente, licenciatura en educación primaria, perfil de egreso

ABSTRACT

The curriculum is a central element for the realization of educational ideals and purposes in a given context. This paper presents a proposal for curricular modification for the Bachelor's Degree in Primary Education, consisting of the incorporation of a training path oriented to educational research. The proposal is based on the recognition of professional and social needs linked to the training of teachers as researchers and with the requirements of qualifications, as well as with the importance of integrating research as a permanent dimension of the teaching practice. The

theoretical foundations that support the proposal are described, the objectives proposed, the features that would be incorporated into the graduate profile, the selection and organization of content under a modular structure, the methodological orientations and the formative assessment approach that accompanies it. It is concluded that the incorporation of an educational research path would strengthen initial teacher training by promoting the development of research competencies, contributing to the improvement of professional practice and expanding the production of knowledge in the educational field.

Keywords: Curriculum design, educational research, teacher training, bachelor's degree in primary education, graduation profile

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

Para que los ideales educativos puedan concretarse en la práctica, el currículum ocupa un lugar fundamental; de acuerdo con Stenhouse (1975) y Kemmis (1988), el currículum constituye un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa de tal manera que quede abierta al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica. En esta misma línea, Díaz Barriga (2014) lo concibe como una hipótesis de proyecto orientada a generar aprendizajes valiosos y socialmente pertinentes. Esta concepción reconoce que el currículum responde no solo a fines pedagógicos, sino también a demandas sociales, culturales y políticas que influyen en su diseño y desarrollo (Stabback, 2016).

El diseño y la modificación curricular implican, por tanto, un proceso complejo que exige considerar múltiples factores. Meza (2012) señala que este proceso debe atender aspectos como la selección y organización de contenidos, los objetivos de enseñanza-aprendizaje, las teorías del desarrollo psicológico y del aprendizaje, los saberes previos de los estudiantes, el perfil de egreso, el tipo de plan curricular y el modelo de diseño adoptado. A ello se suma la percepción que se tenga del currículum, ya que esta influye de manera decisiva en la forma en que se conciben y ejecutan las propuestas curriculares (Casarini, 1999).

En este marco, la organización y estructura curricular permiten articular los contenidos, competencias, módulos o cursos que conforman un plan de formación profesional, manteniendo coherencia con el perfil de egreso, el objeto de estudio y las áreas disciplinares que sustentan la carrera (Lira, 2010). No obstante, cualquier proceso de diseño o modificación curricular requiere como punto de partida un diagnóstico riguroso que permita identificar las necesidades educativas y formativas que orientarán la definición de los objetivos educativos (Tyler, 1979).

El diagnóstico situacional se configura así como un elemento clave para la planificación curricular. Damián (2018) sostiene que este tipo de diagnóstico permite sistematizar información sobre las problemáticas y condiciones reales del contexto, conocer a los sujetos que serán beneficiarios de la propuesta, clarificar objetivos, definir recursos, metodologías y contenidos, así como responder a las necesidades, intereses y motivaciones de los distintos actores educativos. En concordancia con esta idea, Lovatón (2012) concibe el diagnóstico situacional como un proceso permanente que funciona como un espejo y un termómetro de la realidad educativa, proporcionando información relevante para la toma de decisiones contextualizadas y pertinentes.

Estos principios pueden observarse en las recientes transformaciones de la política educativa mexicana, particularmente en la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Este modelo concibe la educación desde un enfoque humanista, en el que la persona ocupa el lugar central del proceso educativo. El estudiante es entendido como un sujeto integral, en constante desarrollo, situado en un contexto específico, con autonomía, dignidad y derechos, así como con una dimensión moral, política y social que debe ser reconocida y fortalecida

(Secretaría de Educación Pública [SEP], 2019a). En este enfoque, la adquisición de saberes relevantes y contextualizados se vuelve un objetivo fundamental, y el papel del docente resulta clave para su concreción.

En este sentido, la formación docente adquiere una relevancia estratégica dentro del nuevo modelo educativo. El profesorado requiere desarrollar aprendizajes y competencias que le permitan responder a los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana y enfrentar los múltiples desafíos que emergen en la práctica educativa cotidiana. Diversas investigaciones han señalado que uno de los aspectos menos fortalecidos en la formación inicial docente es la investigación, a pesar de su potencial para comprender, problematizar y transformar la práctica pedagógica (Paredes-Chi y Castillo-Burguete, 2021; Pérez, 2015).

La investigación educativa, entendida como un proceso sistemático y reflexivo orientado a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, continúa ocupando un lugar marginal dentro del currículo de formación docente en México. Aunque desde la reforma de 1984 se estableció que las Escuelas Normales debían fungir también como espacios de investigación, esta función no se ha consolidado plenamente en la práctica formativa (Paredes-Chi y Castillo-Burguete, 2021). En muchos casos, la investigación se limita a un requisito vinculado a la titulación, sin constituirse como un eje articulador del desarrollo profesional docente.

La Licenciatura en Educación Primaria, con una duración de ocho semestres, ha experimentado diversas modificaciones en sus planes de estudio; sin embargo, estas han sido limitadas en lo que respecta al fortalecimiento del área de investigación. Si bien el perfil de egreso contempla el desarrollo de competencias investigativas, su presencia en la malla curricular es reducida y se concentra principalmente en los últimos semestres, cuando el estudiantado debe elaborar su trabajo de tesis. Esta situación dificulta la construcción progresiva de una identidad docente-investigadora y limita el aprovechamiento de la investigación como herramienta para la comprensión y transformación de la práctica educativa.

En el Plan de Estudios 2022 de la Licenciatura en Educación Primaria se incorpora el curso de Investigación educativa como parte del trayecto de formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, con el propósito de desarrollar habilidades investigativas a partir del análisis de problemáticas reales y contextualizadas (SEP, 2022). No obstante, este esfuerzo resulta insuficiente si no se articula dentro de un trayecto formativo sistemático y continuo que acompañe a los estudiantes a lo largo de su proceso de formación inicial.

Ante este panorama, el presente artículo tiene como propósito presentar una propuesta de modificación curricular para la Licenciatura en Educación Primaria que consiste en la incorporación de un Trayecto de Investigación Educativa, orientado al desarrollo progresivo de competencias investigativas. Este trayecto busca fortalecer la formación del futuro docente como sujeto crítico y reflexivo, capaz de generar conocimiento a partir de su práctica, no solo para cumplir con los requisitos de titulación, sino también para continuar su formación profesional y

asumir la investigación como un componente esencial de su quehacer docente (Díaz Barriga, 2024).

La propuesta se sustenta en un diagnóstico situacional que permite identificar diversas necesidades profesionales y sociales vinculadas con la investigación educativa, las cuales fundamentan la pertinencia de incorporar un trayecto específico que contribuya al fortalecimiento de la formación inicial docente y, en consecuencia, a la mejora de la educación primaria en México.

DESARROLLO

Necesidades Profesionales

En cuanto a las necesidades profesionales, el desarrollo de las competencias investigativas se configura como un eje que engloba gran parte de las demandas formativas del nivel superior. El área de investigación suele ser un factor clave en la eficiencia terminal; sin embargo, una proporción significativa de estudiantes manifiesta rechazo o desinterés hacia esta área por diversas razones (Jaik y Ortega, 2011). Esta situación ha provocado que los docentes en formación no desarrollen ni consoliden las competencias investigativas necesarias, lo que deriva en una concepción instrumental de la investigación, limitada principalmente a su uso para la obtención del título, el acceso a estudios de posgrado o el desempeño profesional en ámbitos especializados.

De acuerdo con Jaik y Ortega (2011), una de las principales causas de esta problemática radica en la deficiencia de los planes y programas de estudio del nivel superior, los cuales no proporcionan los elementos suficientes para que los estudiantes se involucren de manera sistemática y progresiva en actividades de investigación. Como consecuencia, se genera una formación investigativa limitada, fragmentada y tardía, que dificulta el desarrollo oportuno de competencias relacionadas con la indagación, el análisis crítico y la producción de conocimiento.

En este sentido, los autores señalan que la mayoría de los estudiantes tienen contacto formal con la investigación únicamente en los últimos semestres de su formación, cuando se les exige la elaboración de un trabajo recepcional como requisito de titulación. Esta experiencia tardía no favorece el desarrollo gradual y significativo de las competencias investigativas, ni la construcción de una identidad profesional vinculada con la investigación. Como resultado, al egresar, los estudiantes no suelen recurrir a la investigación como una herramienta para la comprensión y mejora de su práctica profesional, sino que la conciben como una actividad exclusiva de especialistas o expertos dedicados específicamente a esta labor.

Diversos autores han coincidido en la necesidad de fortalecer el desarrollo de las competencias investigativas durante la formación en la educación superior. Group (2004), Cepeda (2004), Londoño (2004), así como Jaik y Ortega (2011), subrayan que la incorporación sistemática de la investigación en los procesos formativos permite que los estudiantes realicen

trabajos de investigación con mayor calidad, valoren su importancia como herramienta de análisis y transformación, asuman un rol de investigador en su quehacer profesional y mantengan la motivación por continuar su formación académica a lo largo de su trayectoria profesional.

Necesidades Sociales

Con relación a las necesidades sociales, es posible identificar diversos elementos que ponen de manifiesto la importancia del desarrollo de las competencias investigativas en el docente. En los contextos educativos actuales, el profesorado requiere la capacidad de interpretar, adaptar y contextualizar el currículum en función de las necesidades específicas del entorno en el que desempeña su labor, así como de trascender las prescripciones establecidas en los planes y programas de estudio (Díaz Barriga, 2014; SEP, 2019a). Esta capacidad resulta fundamental para responder de manera pertinente a las problemáticas sociales, culturales y educativas que se presentan en los distintos contextos escolares.

Desde esta perspectiva, Bonafé (1998) sostiene que los docentes necesitan asumirse como investigadores de su propia práctica, de modo que puedan experimentar diversas alternativas frente a las demandas del contexto, profundizar en sus procesos de reflexión y fortalecer las estrategias pedagógicas que desarrollan. Esta postura permite otorgar mayor coherencia, validez y sentido a los proyectos educativos que se implementan, en la medida en que estos se orientan al logro de los propósitos formativos de la educación (Tyler, 1982). Asimismo, el autor señala que este proceso exige que el docente se apropie del currículum, no como un conjunto rígido de prescripciones, sino como un marco flexible susceptible de ser contextualizado.

Asumir el rol de docente-investigador para atender las necesidades que emergen en los distintos contextos educativos implica concebir el currículum como una propuesta de carácter hipotético, abierta al análisis, la problematización, la reflexión y la experimentación (Casarini, 1999). En este sentido, las competencias investigativas resultan esenciales, ya que permiten al docente identificar problemas, analizar situaciones complejas, generar alternativas de intervención y evaluar sus efectos en la práctica educativa.

Las necesidades sociales son dinámicas y cambian de acuerdo con el contexto y el momento histórico; por ello, el currículum no puede entenderse como un elemento estático, sino como una construcción que responde a las expectativas y demandas que la sociedad plantea a la educación en un determinado periodo (Tyler, 1982). En consecuencia, el desarrollo de competencias investigativas desde la formación inicial docente se vuelve una condición indispensable para que los futuros docentes cuenten con herramientas que les permitan responder de manera pertinente, crítica y fundamentada a dichas demandas.

Con base en estas necesidades profesionales y sociales, y en congruencia con los principios del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, surge la propuesta de modificación del currículum de la Licenciatura en Educación Primaria. Esta propuesta busca que el docente egresado se mantenga a la vanguardia, logre afrontar los desafíos que plantea la

sociedad contemporánea y valore la investigación como un componente central de su práctica profesional. Asimismo, se pretende que el futuro docente desarrolle una actitud positiva hacia la investigación, no solo como un requisito formativo, sino como una vía para la mejora continua de su quehacer educativo y para la consolidación de una trayectoria de formación profesional permanente.

Objetivos

La elaboración de una propuesta de modificación curricular requiere la definición clara de los objetivos que orientan su diseño, desarrollo e implementación. Estos objetivos permiten delimitar el alcance de la propuesta, establecer los propósitos formativos que se pretenden alcanzar y guiar las decisiones curriculares que se deriven de ella. En este sentido, los objetivos constituyen un referente fundamental para asegurar la coherencia entre las necesidades profesionales y sociales identificadas, el contexto educativo en el que se inscribe la propuesta y los principios del modelo educativo vigente.

Para el desarrollo de la presente propuesta de modificación curricular de la Licenciatura en Educación Primaria, se plantea un objetivo general y un conjunto de objetivos específicos, los cuales marcan el rumbo del trayecto de investigación educativa que se propone incorporar, así como los resultados formativos que se esperan lograr en la formación inicial docente.

Objetivo General

El objetivo general de la presente propuesta de modificación curricular consiste en:

Favorecer en el estudiantado de la Licenciatura en Educación Primaria el desarrollo de competencias investigativas que le permitan alcanzar un dominio sólido y progresivo de la investigación educativa, con el fin de desempeñarse de manera pertinente, crítica y fundamentada en el ámbito de la investigación durante su trayecto formativo y en su ejercicio profesional.

Este objetivo se orienta a fortalecer la formación inicial docente mediante la incorporación de un trayecto de investigación educativa que responda a las necesidades profesionales y sociales identificadas, así como a los principios del modelo educativo vigente, promoviendo una práctica docente reflexiva y contextualizada.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos se derivan del objetivo general, permiten seccionarlo en propósitos formativos concretos que orientan el diseño, la organización y la implementación del trayecto de investigación educativa propuesto. Estos se comparten a continuación:

- Fortalecer el desarrollo de las competencias investigativas en el estudiantado de la Licenciatura en Educación Primaria, a fin de que cuente con herramientas teóricas, metodológicas y analíticas que le permitan responder a los desafíos educativos desde una perspectiva científica.

- Proporcionar al estudiantado recursos conceptuales, metodológicos y técnicos de investigación educativa, que favorezcan el desempeño de un rol activo como investigador en su proceso formativo y en su futura práctica profesional.
- Promover una actitud favorable hacia la investigación educativa en los estudiantes, de modo que la reconozcan como un componente fundamental de su quehacer docente.
- Articular la investigación educativa con la práctica docente, para que el estudiantado la integre como parte constitutiva de su ejercicio profesional y no como una actividad aislada o externa.
- Fomentar el interés por la formación profesional continua en ámbitos relacionados con la investigación educativa, incentivando la actualización y el desarrollo académico permanente del futuro docente.

A través de estos objetivos se pretende delimitar las acciones curriculares necesarias para favorecer la apropiación de la investigación como un componente central del quehacer docente, así como establecer referentes claros para el desarrollo gradual de competencias investigativas a lo largo de la formación inicial, en concordancia con el perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Primaria.

Perfil de egreso

El perfil de egreso, de acuerdo con Díaz-Barriga et al. (1999), se integra por conocimientos, habilidades y actitudes que describen las características profesionales necesarias para responder a las necesidades sociales. En este sentido, el perfil de egreso orienta el proceso formativo al responder interrogantes fundamentales como ¿por qué aprender? y ¿para qué aprender?; asimismo, incorpora elementos relacionados con la cultura, la sociedad, las necesidades profesionales, los valores, los contenidos formativos, el desarrollo del estudiantado y los aspectos psicodidácticos que intervienen en la formación profesional (Casarini, 1999).

La presente propuesta de modificación curricular respeta el perfil de egreso vigente de la Licenciatura en Educación Primaria, ya que no pretende modificar los trayectos formativos establecidos en el plan de estudios actual. Su propósito consiste en incorporar un trayecto adicional orientado a la investigación educativa. En este sentido, se proponen nuevos rasgos que complementarían el perfil de egreso, los cuales se estructuran como competencias profesionales relacionadas con el desarrollo de la investigación educativa en el ejercicio docente.

Los rasgos que se propone incorporar al perfil de egreso son los siguientes:

- *Aplica la investigación como elemento esencial de su práctica educativa*
 - Posee y aplica conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de la investigación educativa orientados a la mejora de los procesos educativos.
 - Desarrolla investigaciones que trascienden el contexto escolar inmediato, considerando problemáticas educativas en distintos niveles y escenarios.

- Fundamenta su práctica pedagógica desde el ejercicio del rol de investigador educativo.
- *Valora la importancia de la investigación educativa para la mejora de la educación*
 - Reconoce la investigación educativa como un componente fundamental para la transformación y mejora de la educación.
 - Participa y promueve el desarrollo de proyectos de investigación educativa en distintos contextos formativos.
 - Difunde y socializa los conocimientos derivados de procesos de investigación educativa para contribuir a la mejora de la práctica docente.
- *Asume el papel de investigador educativo*
 - Aplica y promueve principios éticos en el desarrollo de la investigación educativa.
 - Diseña y desarrolla investigaciones orientadas a la mejora de los procesos educativos en contextos específicos.
 - Promueve la relevancia de la investigación educativa como medio para comprender y transformar la práctica docente.
 - Manifiesta habilidades, destrezas, actitudes y conductas propias del pensamiento investigativo.

Selección del contenido

La selección de contenidos en un diseño curricular se encuentra estrechamente vinculada con el perfil de egreso, ya que este constituye el referente fundamental para definir qué aprendizajes son necesarios en la formación profesional (Díaz-Barriga et al., 1999). Bajo esta perspectiva, los contenidos no se determinan de manera aislada, sino en coherencia con las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes que se pretenden desarrollar en el estudiantado.

Asimismo, la determinación de los contenidos debe considerar los aportes provenientes de la filosofía, la psicología, la pedagogía y otras áreas del conocimiento que contribuyen a fundamentar las decisiones curriculares (Tyler, 1982). Dichos referentes permiten definir no solo el tipo de contenidos que se incorporan, sino también su organización, secuenciación y gradualidad a lo largo del trayecto formativo, garantizando su pertinencia y coherencia pedagógica.

A partir del análisis de las necesidades que dan origen a esta propuesta de modificación curricular, de los planteamientos del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, de los aportes interdisciplinarios mencionados y de los rasgos establecidos en el perfil de egreso, se propone la incorporación de un trayecto de investigación educativa estructurado en los siguientes cursos:

- Introducción a la investigación educativa
- Paradigmas epistemológicos de la investigación educativa.
- Modelos metodológicos en la investigación educativa.
- Teoría en la investigación educativa.
- Proyectos de investigación educativa.
- Trabajo de campo en investigación educativa.
- Análisis de datos en el proceso de investigación educativa.
- Integración del informe de investigación.

Estos cursos se organizan bajo una lógica de progresión formativa que inicia con la comprensión de los fundamentos epistemológicos y conceptuales de la investigación educativa, avanza hacia el dominio de modelos metodológicos y la construcción de proyectos, y culmina con el desarrollo del trabajo de campo, el análisis de datos y la integración del informe final.

Cada espacio curricular contempla contenidos específicos organizados de manera gradual y articulada, favoreciendo el desarrollo sistemático de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se concretan en las competencias profesionales propuestas para el perfil de egreso. De este modo, el trayecto de investigación educativa no se limita a la adquisición de saberes teóricos, sino que promueve la formación integral del docente como investigador de su propia práctica y de los contextos educativos en los que se desempeña.

Organización del Contenido

La organización del contenido en la presente propuesta de modificación curricular, al igual que en el apartado correspondiente al perfil de egreso, respeta la estructura vigente del currículo de la Licenciatura en Educación Primaria. Dado que el plan de estudios se encuentra organizado en trayectos formativos integrados por cursos, la incorporación del trayecto de investigación educativa mantiene esta lógica estructural.

Desde esta perspectiva, la organización curricular que se propone es de tipo modular, la cual se compone de un conjunto de cursos o módulos que se cursan a lo largo de distintos ciclos escolares, con una secuencia formativa definida (Díaz-Barriga et al., 1999). Este tipo de organización favorece una estructuración sistemática de los contenidos y permite articular progresivamente los aprendizajes.

Asimismo, el enfoque modular posibilita superar el aislamiento tradicional de la institución escolar, al promover una formación vinculada con problemáticas reales y con el ejercicio de una práctica profesional identificable y evaluable. En este sentido, el conocimiento se concibe como un proceso de aproximación progresiva a la comprensión de la realidad; mientras que el aprendizaje se entiende como una transformación gradual de estructuras cognitivas simples hacia otras de mayor complejidad (Pansza, 1981).

En coherencia con estos fundamentos, a continuación se presenta la organización específica del trayecto de investigación educativa, el cual constituye el eje central de la propuesta de modificación curricular desarrollada en este trabajo. Dicho trayecto se estructura de la siguiente manera:

Tabla 1

Organización de los cursos del trayecto de Investigación Educativa a lo largo de la Licenciatura en Educación Primaria

TRAYECTO	SEMESTRE	CURSOS
Investigación Educativa	1° Semestre	Introducción a la investigación educativa (4 horas / semana) (4 créditos)
	2° Semestre	Modelos metodológicos en la investigación educativa (4 horas / semana) (4 créditos)
	3° Semestre	Paradigmas epistemológicos de la investigación educativa (4 horas / semana) (4 créditos)
	4° Semestre	Teoría en la investigación educativa (4 horas / semana) (4 créditos)
	5° Semestre	Proyectos de investigación educativa (4 horas / semana) (4 créditos)
	6° Semestre	Trabajo de campo en investigación educativa (4 horas / semana) (4 créditos)
	7° Semestre	Análisis de datos en el proceso de investigación educativa (4 horas / semana) (4 créditos)
	8° Semestre	Integración del informe de investigación (4 horas / semana) (4 créditos)

Actividades de aprendizaje

En cuanto a la selección de las actividades de aprendizaje, la presente propuesta de modificación curricular incorpora un elemento diferenciador respecto al plan vigente de la Licenciatura en Educación Primaria. En lugar de prescribir actividades específicas para cada curso, se establecen aprendizajes esperados que orientan el proceso formativo y contribuyen al logro del perfil de egreso. Esta decisión responde a la intención de evitar la rigidez curricular y de no limitar la práctica docente a una serie de actividades predeterminadas. El propósito es ofrecer claridad respecto a los resultados formativos que se buscan alcanzar, sin encajonar el trabajo del profesorado ni restringir su capacidad de hacer ajustes a su práctica.

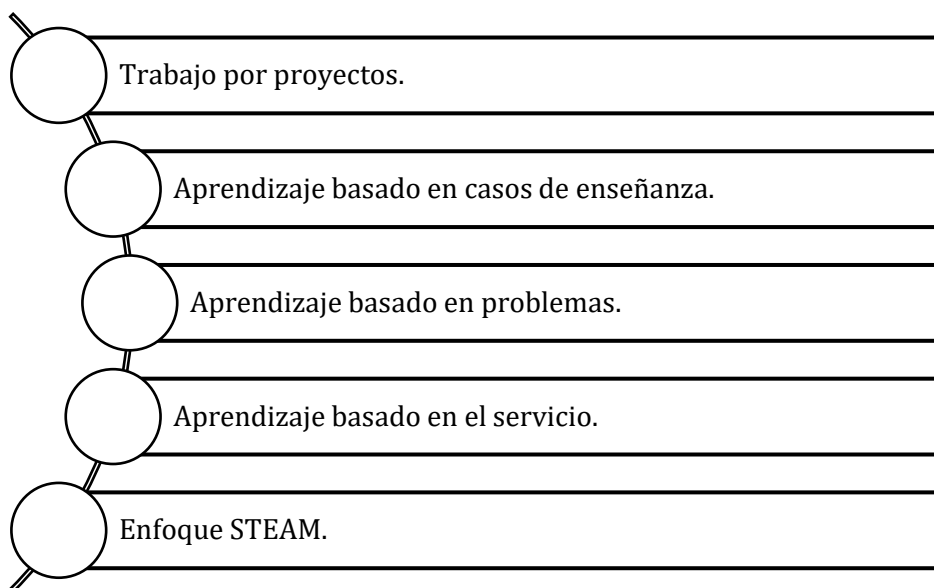
En este sentido, se otorga al docente la posibilidad de apropiarse del currículum y ejercer un rol profesional activo, caracterizado por la toma de decisiones fundamentadas y

contextualizadas. Como señala Díaz Barriga (2014), el currículum debe concebirse como una construcción dinámica que cobra sentido en la práctica, más que como un instrumento rígido de aplicación mecánica. Asimismo, se reconoce la importancia de considerar el contexto en la selección de recursos y estrategias didácticas. De acuerdo con Bonafé (1998), la desatención del contexto incrementa significativamente la probabilidad de fracaso de una propuesta curricular. Por ello, esta propuesta contempla la autonomía docente para definir los recursos, estrategias y actividades más pertinentes según las características del estudiantado y del entorno institucional.

Bajo esta perspectiva, y en congruencia con las orientaciones metodológicas establecidas en el plan vigente de la Licenciatura en Educación Primaria, así como con planteamientos presentes en planes anteriores y en el modelo educativo de la NEM, se sugieren diversas metodologías activas que favorecen el aprendizaje significativo y que resultan coherentes con la formación en investigación educativa que se propone:

Figura 1

Metodologías activas para el trabajo dentro del trayecto de investigación educativa en la propuesta de modificación curricular



Cabe señalar que la naturaleza específica de las actividades a desarrollar en cada una de las metodologías activas dependerá del docente, quien será responsable de diseñarlas en función de los aprendizajes esperados y de las necesidades del contexto formativo.

Evaluación

El último elemento que integra esta propuesta de modificación curricular es la evaluación, concebida como un componente fundamental del proceso educativo. De acuerdo con Fernández (2018), la evaluación ofrece posibilidades para fortalecer y consolidar el logro de objetivos y propósitos formativos. Por su parte, Monedero (1998) señala que el concepto de evaluación se ha

vinculado históricamente con términos como apreciación, decisión, juicio, medición y valoración, lo que evidencia su carácter complejo y dinámico.

Desde una perspectiva institucional, la Secretaría de Educación Pública (2019b) plantea que la evaluación implica una revisión crítica del impacto de las acciones implementadas, generando información que posibilita la toma de decisiones orientadas a la mejora. En este sentido, la evaluación no se limita a la medición de resultados, sino que constituye un proceso reflexivo que retroalimenta la práctica educativa.

Asimismo, la SEP (2013a) define la evaluación como un proceso sistemático y riguroso integrado desde el inicio al desarrollo educativo, cuyo propósito es generar información continua y significativa que permita emitir juicios de valor y tomar decisiones para mejorar progresivamente la acción formativa, independientemente de la modalidad en que se trabaje. Bajo esta perspectiva, la evaluación adquiere un carácter formativo, pues no solo contribuye al mejoramiento del aprendizaje del estudiantado, sino que también regula el proceso de enseñanza–aprendizaje, posibilitando ajustes oportunos conforme se identifican necesidades y áreas de oportunidad.

En congruencia con esta postura, y considerando que la evaluación debe asumirse como una oportunidad para mejorar y no como un mecanismo centrado en la señalización negativa del error (Díaz Barriga, 2014), la presente propuesta retoma el enfoque de evaluación formativa establecido en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, así como los planteamientos desarrollados en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. De este modo, se reconoce la autonomía del docente para diseñar estrategias de evaluación acordes con los aprendizajes esperados y con las características del contexto. Se propone el uso de diversas técnicas e instrumentos que permitan identificar avances, dificultades y procesos de desarrollo en el estudiantado, favoreciendo la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas y la mejora continua del proceso formativo.

A continuación, se presentan algunas técnicas e instrumentos de evaluación que pueden emplearse en el trayecto de investigación educativa. Estas sugerencias no constituyen un listado prescriptivo, sino orientaciones que el docente podrá adaptar o complementar de acuerdo con las necesidades del curso y del contexto:

Tabla 2
Técnicas e instrumentos para la evaluación formativa

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Observación.• Desempeño de los alumnos.• Análisis del desempeño.• Interrogatorio.	<ul style="list-style-type: none">• Guía de observación.• Registro anecdótico.• Diario de clase.• Diario de trabajo.• Escala de actitudes.• Preguntas sobre el procedimiento.

-
- Cuaderno de los alumnos.
 - Organizadores gráficos.
 - Portafolio.
 - Rúbrica.
 - Lista de cotejo.
 - Debate.
 - Ensayo.
 - Pruebas escritas.
-

Nota. Elaborada con base en SEP (2013b).

CONCLUSIONES

La formación del docente como investigador constituye una necesidad ineludible en el contexto educativo actual. La complejidad de la realidad escolar, atravesada por factores sociales, culturales, políticos y pedagógicos, exige profesionales capaces de analizar críticamente su práctica y de generar conocimiento a partir de ella. En este sentido, fortalecer la dimensión investigativa en la formación inicial docente no representa solo un añadido, sino un componente esencial para el ejercicio profesional reflexivo y comprometido.

La propuesta de modificación curricular presentada en este trabajo busca contribuir a dicha formación mediante la incorporación de un trayecto específico de investigación educativa, articulado con el perfil de egreso, los contenidos, las diferentes metodologías activas y el enfoque de evaluación formativa. De esta manera, se promueve una concepción del docente no solo como transmisor de saberes, sino como sujeto que problematiza, indaga, interpreta y transforma su práctica a partir de procesos sistemáticos de investigación.

La puesta en marcha de esta propuesta podría generar beneficios significativos para el ámbito educativo. Por un lado, favorecería que los futuros docentes desarrollen herramientas teóricas y metodológicas para enfrentar de manera fundamentada las situaciones complejas que emergen en su labor cotidiana. Por otro, contribuiría al fortalecimiento de los aprendizajes planteados en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, al promover prácticas pedagógicas sustentadas en el análisis crítico y en la producción de conocimiento contextualizado.

Asimismo, el impulso a la investigación educativa desde la formación inicial ampliaría la generación de conocimiento en el campo pedagógico, lo cual podría retroalimentar el diseño de futuros modelos educativos y avanzar progresivamente hacia una educación con mayor sustento científico, reflexivo y contextualizado. Consolidar la investigación como eje formativo en la Licenciatura en Educación Primaria representa una apuesta por una docencia más crítica, autónoma y comprometida con la mejora continua de la educación.

REFERENCIAS

- Bonafé, J. (1998). *Proyectos curriculares y práctica docente*. Colecciones Investigación y Enseñanza
- Casarini, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. Trillas.
- Cepeda, J. M. (2004). Metodología de la enseñanza basada en competencias. *Revista Iberoamericana De Educación*, 35(1), 1–10. <https://doi.org/10.35362/rie3512940>
- Damián, R. A. (2018). *Propuesta de diseño curricular para una institución educativa*. *Curso Planeación Educativa y Diseño Curricular*. Universidad Tecnológica de México.
- Díaz Barriga, Á. (2014, 24 de Octubre). *Currículum en Educación* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=lqkwqVzxjw0>
- Díaz Barriga, A. (Coord.). (2024). *Estados del conocimiento 2012-2021. La investigación curricular en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; Consejo Mexicano de Investigación Educativa. <https://doi.org/10.22201/iisue.9786077923503e.2024>
- Díaz-Barriga, F., Lule, M., Pacheco, D., Saad, E. y Rojas, S. (1999). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Trillas.
- Fernández, F. (23 de Febrero de 2018). *La evaluación y su importancia en la educación*. <https://educacion.nexos.com.mx/la-evaluacion-y-su-importancia-en-la-educacion/>
- Group, H. (2004). *Las competencias: clave para una gestión integrada de los recursos humanos*. Deusto.
- Jaik, A. y Ortega, E. (2011). El nivel de dominio de las competencias que, en metodología de la investigación, poseen los alumnos de posgrado. En A. Jaik. y A. Barraza. (Eds.). *Competencias y Educación. Miradas múltiples de una relación* (pp. 50-66). Red Durango de Investigadores Educativos A.C.
- Kemmis, S. (1993). *El currículo. Más allá de la reproducción* (2da. Ed.). Morata.
- Lira, V. (2010). *Normas y Orientaciones para el Diseño Curricular*. Centro de Desarrollo Académico CEDA.
- Londoño, G. (2004). Representaciones sociales de la enseñanza de la metodología de la investigación. *Ciencia y tecnología*, 22(3), 16 - 23.
- Lovatón, P. F. (2012). *El diagnóstico situacional: herramienta indispensable en la elaboración del currículo para la formación académico profesional del comunicador social, al 2011*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.]. Repositorio Institucional UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/2571973f-ef91-4c91-8a42-957b758b91e3>
- Meza, M. (2012). *Diseño y desarrollo curricular*. RED TERCER MILENIO.

- Monedero, J. (1998). *Las formas de la evaluación educativa. En Bases teóricas de la evaluación educativa*. Aljibe.
- Pansza, M. (1981). Enseñanza modular. *Perfiles Educativos*, (11), 30-49. <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/1981-11-ensenanza-modular.pdf>
- Paredes-Chi, A. & Castillo-Burguete, M. T. (2021). Research Development Policy and Its Practice in Mexican Teacher Training Schools. *Journal of Teacher Education and Educators*, 10(1), 75-97. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1310774.pdf>
- Pérez, K. V. (2015). Investigación en la formación docente. Una mirada desde el currículo. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5(10), 147-159. <https://doi.org/10.23913/ride.v5i10.107>
- SEP. (2013a). *El enfoque formativo de la evaluación*. SEP.
- SEP. (2013b). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. SEP.
- SEP. (2019a). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. SEP.
- SEP. (2019b). *Orientaciones para elaborar el programa escolar de mejora continua*. SEP.
- SEP. (2022). *Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Primaria*. SEP.
- Stabback, P. (2016). *Qué hace a un currículo de calidad. Reflexiones en progreso N° 2 sobre Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje*. OIE.
- Stenhouse, L. (1975). *An introduction to curriculum research and development*. Heinemann.
- Tyler, R. (1982). *Principios básicos del currículum*. Troquel.